

PREAVISO DE PRÓRROGA ANUAL DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL A TRAVÉS DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEMP

El responsable de la ejecución/órgano de contratación de la Entidad Local (****), en relación con el contrato basado en el Acuerdo Marco para el suministro de gas natural de la Central de Contratación de la FEMP, adjudicado por resolución de (****) con fecha (****) a la empresa (****), y no encontrándose la misma en la causa de resolución prevista en el artículo 198.6 de la LCSP,

MANIFIESTA

su voluntad de preavisar la prórroga del contrato basado mencionado, conforme a lo indicado en la resolución de adjudicación, y comunica dicha voluntad a la contratista, cumpliendo con el preaviso de al menos 2 meses de antelación a la finalización del contrato basado, según lo dispuesto en el art. 29.2 de la LCSP y 21.2 del PCA.

Fecha, lugar y firma